

ORDEN DE PROTECCION JUDICIAL

QUE ES UNA ORDEN DE PROTECCION?

Una orden de protección es un instrumento legal para el uso y protección de víctimas de violencia familiar, asalto sexual y de acoso. Violencia familiar es el uso intencional de fuerza física o amenaza por un miembro familiar ó hoesped. Como familia incluye, a individuos consanguíneos. matrimonio por ejemplo esposos, exesposos, tios tias primos, hermanos, familiares, hijos, etc. Hoesped comprende una unidad completa por personas habitando una misma vivienda, así tengan o no alguna relación entre ellos.

COMO OBTENER UNA ORDEN DE PROTECCION

Ordenes de protección se pueden obtener a travez de la Oficina del Fiscal del Distrito. Estas son para violencia familiar, asalto sexual y acoso y tienen validez por 2 años. Las órdenes de protección le prohíben al sospechoso cometer violencia, amenazar o ir a la casa o al sitio de trabajo de la víctima. Las órdenes obtenidas del Fiscal del Distrito son gratis. Las órdenes también se pueden obtener por un abogado privado o un servicio legal.

Dallas County	214-653-3528
Denton County	940-349-2646
Collin County	972-548-4435

VISA U

El Departamento de la Policia de Dallas asiste a las víctimas completando la certificación para la Visa U (Estado de no inmigrante). Para mayor información sobre el programa de la Visa U favor consultar el sitio de la web de USCIS en uscis.gov.

No se cobra nada por solicitar la certificación de la Visa U a la DPD ni por la certificación de la forma USCIS I-918, suplemento B.

Las solicitudes pueden llenarse en persona en la sede Principal de la Policia Jack Evans ó en línea en: Dallaspolice.net/resource/victimservices

Las formas completas pueden ser enviadas por correo electrónico :lddpduvisa@dallas.gov o por correo: Departamento de la Policia de Dallas, Unidad de Servicios para Víctimas, 1400 Botham Jean Blvd, Dallas, TX 75215.

OTROS SERVICIOS

ALBERGUES PARA AMBULANTES

Austin Street Shelter	214-428-4242
The Bridge	214-670-1100
Dallas Life Foundation	214-421-1380
Salvation Army	214-424-7000
Union Gospel Mission (Hombres)	214-637-6117
Center of Hope (Mujeres y Niños)	214-638-2988
Family Gateway (Families only)	214-823-5400

SERVICIOS LEGALES

Catholic Charities	866-223-7500
Human Rights Initiative	214-855-0520
Legal Aid of NorthWest Texas	214-748-1234
Mosaic Family Services	214-821-5393
National Crime Victim Bar Association	855-484-2846
Texas Bar Phone Line	800-504-7030

OTROS SERVICIOS

Dallas Police Auto Pound	214-670-5116
City Square	469-904-7000
Collin County Medical Examiners	972-548-3775
Dallas County Community Services & Correction Department	214-330-0383
Dallas County Library	214-670-1740
Dallas County Medical Examiners	214-920-5900
Dallas Housing Authority	469-249-9012
Denton County Medical Examiners	940-349-2870
Dallas County Health and Human Services	214-819-2000
MADD (Mothers Against Drunk Driving)	214-637-0372
Property Room Dallas Police	214-670-8333
Social Security Administration	800-772-1213
The Stewpot	214-746-2785
Suicide and Crisis Center	214-828-1000
Texas Department of Criminal Justice Victim Services	800-848-4284

RECURSOS PARA CONSEJERIA

CONSEJERIA EN GENERAL

The Counseling Place	469-283-0242
Life Connections	817-272-9762
Parkland VIP	214-590-2926
Trauma Support Services North Texas	972-709-4904
National Organization for Victim Assistance	800-879-6682

CONSEJERIA PARA ASALTO SEXUAL SOLAMENTE

Dallas Area Rape Crisis Center	972-641-7273
The Turning Point	972-985-0951
RAINN	800-656-4673

ALBERGUES POR VIOLENCIA DOMESTICA

Denton County Friends of the Family	940-382-7273
Family Place	214-941-1991
Genesis Women's Shelter	214-946-4357
Hope's Door New Beginning Center	972-267-0057
The Salvation Army	214-424-7208
Texas Muslim Women's Foundation	972-880-4192

SERVICIOS A LAS VICTIMAS DEL FISCAL DEL DISTRITO

Dallas County	214-653-5895
Denton County	940-349-2600 option 8
Collin County	972-548-4435
Tarrant County	817-884-2740
Dallas County Juvenile Division	214-698-2287

LINEAS DIRECTAS NACIONALES

Abuso de niños	800-422-4453
Violencia doméstica	800-799-7233
Trafico de Humanos	888-373-7888
Prevención Nacional del Suicidio	800-273-8255
Abuso de Sustancias y Salud Mental	877-662-4357

Para una copia de su reporte de policia contacte a:
La Unidad de Registros Abiertos
214-671-3345
dallaspolice.net

DALLAS POLICE DEPARTMENT



SERVICIOS A LAS VICTIMAS

Jack Evans Headquarters
Crimes Against Persons Division
1400 Botham Jean Blvd.
Dallas, Texas 75215
dallaspolice.net/resource/victimservices

Krissi Boulom – Victim Services Coordinator
214-671-3588 krissi.boulom@dallaspolice.gov

Citlalic Jenkins – Victim Services Advocate
214-671-3587 citlalic.jenkins@dallaspolice.gov

Mayra Yakam – Victim Services Advocate
214-671-4236 mayra.yakam@dallaspolice.gov

Jose Alberto Nino – Victim Services Advocate
214-671-3669 jose.nino@dallaspolice.gov

NUMERO DEL REPORTE DEL DELITO

DERECHO DE LAS VICTIMAS DEL CRIMEN

Segun el artículo 56 del Procedimiento Penal de Texas, una víctima de crimen violento es alguien que: (1) ha sufrido lesiones corporales, o la muerte a consecuencia de una conducta criminal, o que ha sido víctima de asalto sexual, secuestro, o robo agravado. (2) es pariente cercano (conyuge, padre, hermano o hijo adulto) de una víctima fallecida. (3) posea la custodia legal de la víctima. Como víctima de un crimen violento, usted tiene los siguientes derechos:

- 1) derecho a recibir protección de las fuerzas del orden sobre amenazas o daño.
- 2) derecho a que el magistrado tenga en consideración la seguridad de la víctima o su familia cuando se este considerando fijar una fianza.
- 3) derecho a que se le informe cuando solicite al abogado que lo representa de todo lo relevante a los procedimientos judiciales.
- 4) derecho de ser informado acerca de los derechos que tiene el acusado a la fianza y los procedimientos del sistema de justicia criminal.
- 5) derecho a dar testimonio o información al departamento de libertad condicional antes que se de la sentencia.
- 6) derecho a recibir información de la compensación a las víctimas del crimen.
- 7) derecho a que se le informe si lo solicita, de los procedimientos de libertad condicional y como participar en dicho proceso.
- 8) derecho a que se le de un area de espera separada a la del acusado.
- 9) derecho a que le devuelvan cualquiera propiedad cuando no se le necesite mas como evidencia.
- 10) derecho de la víctima a solicitar del fiscal de notificar a su empleador por su ausencia laboral, debido a tener que cooperar en el proceso judicial.
- 11) el derecho a mediación entre la víctima y el culpable.
- 12) derecho a que se le informe de los usos de la declaración de impactos a la víctima.
- 13) derecho a las víctimas menores de 17 años, darle la razón de la corte por negar o autorizar el aplazamiento.
- 14) la víctima, guardian de la víctima o familiar mas cercano de una víctima fallecida, le está permitido estar presente en todos los procesos que el juez presida.

Revisado el 26 de julio de 2021

Si usted es una víctima de asalto sexual, asalto indecente, acoso o trafico de personas tambien tiene derechos.

- 1) a que se le informe en relación de cualquier evidencia recogida, al menos de que dicha información pudiera interferir con la investigación judicial.
- 2) al derecho a que le informen sobre el estado de cualquier analisis o evidencia recogida.
- 3) al derecho a ser informado del tiempo que una solicitud es enviada a un laboratorio ó la comparación de evidencia biológica y los resultados, al menos que al divulgar dichos resultados pudieran interferer con el proceso de la investigación.
- 4) al derecho a solicitar consejería en relación con AIDS y HIV.
- 5) a solicitar un examen para detección de AIDS y HIV o infección con cualquier otro medio que pueda causar AIDS.
- 6) derecho a un examen medico forense dentro de 120 horas de haber ocurrido el crimen.

Acts 2019, 86th Leg., R.S., CH. 1037 effective September 1, 2019

SERVICIOS A LAS VICTIMAS

La División del Crimen Contra las Personas del Departamento de la Policia de Dallas tiene una Unidad de Servicios a las Víctimas que ofrece asistencia a las víctimas de crímenes violentos y a sus familiares.

Estos servicios incluyen:

- . Consejería a corto plazo a las víctimas y a sus familiares.
- . Apoyo personal y coordinación entre las víctimas de crímenes violentos, sus familiares con los detectives de la policía y con servicios sociales de apoyo dentro y fuera del departamento.
- . Acompañamiento a la Corte, cuando lo soliciten.
- . Información y referencia sobre proveedores de servicios sociales locales.
- . Información y ayuda en el llenado de la Compensación a las Víctimas del Crimen.
- . Entrenamiento de los oficiales de la Policia, grupos comunitarios y otras agencias.
- . Servicios en Inglés y Español.

COMPENSACION A LAS VICTIMAS DEL CRIMEN

El programa de Compensación a las Víctimas del Crimen esta administrado por la Oficina del Fiscal General de Texas y ayuda a compensar a los residentes en los Estado Unidos que hayan sufrido lesiones o la muerte como resultado de un crimen violento, incluyendo crímenes vehiculares.

Para ser eligible para el programa Ud. debe residir dentro de lo Estados Unidos y ser una víctima, o familiar de una víctima de un crimen ocurrido dentro del Estado de Texas.

Las víctimas y los responsables no pueden compartir la responsabilidad del crimen y tienen que reportar el crimen y cooperar con la investigación y enjuiciamiento del crimen.

COMO APLICAR

Las aplicaciones deben llenarse dentro de los 3 años de haber ocurrido el crimen, excepto en los casos involucrando crímenes a niños.

Aplique en linea al:

cvs.texasattorneygeneral.gov/portal/login

Oficina del Fiscal General-Programa de Compensación a las Víctimas del Crimen

Lunes a Viernes 8am - 5pm
Telefono gratis: 800-983-9933

Aplicaciones pueden ser solicitadas de la Unidad de Servicios a las Víctimas si es necesario.

NOTIFICACION EN VINE

Servicio de información y notificación diario (VINE). Es un programa para informar cuando un delincuente tramita su fianza, como tambien cuando son las fechas de cortes para el acusado.

El acusado no sabra que usted se registró con el servicio VINE en Texas.

Para registrarse llame al: 877-894-8463 ó en vinelink.com

PROCESO DE JUSTICIA PENAL

